

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leonés)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Lunes 21 de Septiembre de 1908

Núm. 2.724

Nuestra potencia hidráulica

Poco esfuerzo es necesario para comprender el alcance e influencia que en la vitalidad de los pueblos ejerce la abundancia y utilización de los saltos de aguas.

España camina con alguna lentitud. Explora algunos saltos, muy pocos, de relativa importancia, y posee numerosas instalaciones de centrales hidroeléctricas de 100 á 200 caballos en ríos caudalosos como el Tajo, el Ebro, el Guadalquivir y otros, inutilizando de este modo la gran potencia dinámica de nuestros ríos.

Mientras en otras naciones la energía hidráulica en actividad se cuenta por cientos de miles de caballos, aquí con grandes onuencias fluviales y rápidos desniveles, nos satisface hojear la Estadística de Obras públicas y ver estampada la cifra de 80.000 caballos hidráulicos explotados en toda España y empleados casi totalmente en alumbrado eléctrico, cuando disponemos de una potencia actual de cinco millones de caballos y, además, son casi desconocidas entre nosotros las grandes aplicaciones de electricidad á las industrias metalúrgicas y electro químicas, á la tracción de ferrocarriles y tranvías, al empleo de motores de todo género, á la calefacción y cocinado de las viviendas, y otros muchos cuya lista sería interminable.

Con el detenimiento que el asunto merece, hemos realizado un estudio de las cuencas de los principales ríos de España; tuvimos en cuenta la extensión superficial de cada una, la topografía del terreno con todos sus accidentes y condiciones geológicas para fijar el emplazamiento de los embalses y saltos, reuniendo, además, todos los datos referentes á los afloros y cifras pluviométricas.

El resultado de este trabajo, nos dió con cierta aproximación, la fuerza hidráulica disponible y correspondiente á la cuenca de cada uno de los ríos, que figuran en la siguiente relación:

Ebro	1.180.000
Duero	900.000
Guadalquivir	750.000
Tajo	710.000
Guadiana	370.000
Miño	250.000
Júcar	190.000
Segura	110.000
Demás cuencas	600.000

Soma 5.000.000 caballos.

Para formarnos una idea del valor que representa esta inmensa caballería vamos á convertirla en pesetas, á cuyo objeto tomaremos como tipo de comparación el coste del caballo generador con carbón.

Desde seis céntimos de peseta á que resulta el caballo de vapor hora, en algunas poblaciones de España, incluyendo agua y grana además del carbón hasta 18 céntimos que como máximo se produce en Madrid y otros pueblos, de hemos tomar un promedio, por efecto, que fijamos en el mínimo precio de diez céntimos de peseta por caballo y hora.

Así establecido los cinco millones de caballos importan al día 12.000.000 de pesetas y, trabajando 300 días al año, representan la cantidad de 3.600 millones de pesetas.

Repetimos una vez más, y no hemos de cansarnos de decirlo, la riqueza hidráulica de España es importante; grande, inmensa; resta únicamente que con estrechos lazos se unan la ciencia y el capital, y de común acuerdo, emprendan con grandes bríos y confianza en el porvenir, la explotación industrial de estas fuerzas.

Nuestra potencia hidráulica es superior á la de Inglaterra y Alemania; la supremacía industrial de estas naciones, basada en la riqueza de sus cuencas

hulleras, ha de ser indefectiblemente sustituida por las nuevas industrias eléctricas creadas sobre las minas de hulla blanca.

Minas de hulla blanca, cuyo filón al descubierto es inagotable que en caso contrario fuera preciso una convulsión terrestre, un trastorno geológico, un caos; los miles de caballos engendrados por estas minas, serán efímeros, cuando las hullas de Cardiff ó los carbonos de Newcastle hayan lanzado las últimas toneladas, la electricidad, prodigio de nuestro siglo se habrá ensañado del mando entero.

Los católicos de Zaragoza

Un incidente

Ampliamos las noticias que anteaayer nos telegrafió nuestro correspondiente anticipándonos el programa de la vigilia de la Adoración nocturna.

En la madrugada de ayer domingo, salió la procesión que recorrió las calles de Alfonso, Coso, y Plaza de la Constitución.

Al llegar á este punto las Cofradías depositaron sus estandartes en un templo adornado con suma gusto, y se replegaron á ambos lados para dar paso al resto de la comitiva.

El momento de aparecer el Santísimo en la plaza fué emocionante. Las bandas de música ejecutaron la Marcha Real, mientras más de 20.000 personas entoaban el *Tantum ergo*.

El arzobispo, condecorado la Sagra da Forma, subió al templo, y desde allí dió la bendición á la muchedumbre prosternada.

En este momento varios individuos, apostados en una esquina, dieron unos gritos subversivos, originando esto alguna confusión. El gobernador civil se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, ordenando la detención de ocho individuos, entre los que se encontraba el tercer teniente alcalde republicano, señor Labría, á quien se supone autor de una hoja clandestina contra los católicos, que circuló ayer por la población.

Sin más incidente ha cotinuaado la procesión por la calle de San Jaime y plaza de la Seo al templo metropolitano del Salvador, donde se disolvió. El Juzgado de guardia se trasladó al gobierno civil, donde habían sido conducidos los detenidos, ordenando el traslado de éstos á la carcel.

El alcalde ha suspendido en el cargo al señor Laborda. Por el despacho del gobernador ha desfilado la mayoría de los concejales para protestar de la conducta de su compañero.

De la Alcaidía

La marcha de los automóviles

Don Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: que el incumplimiento ha sido censurable que viene observándose en los preceptos contenidos en el reglamento que, para el uso de automóviles, fué aprobado en 14 de Septiembre de 1906, en lo que se refiere á la marcha de dichos vehículos, como una manifesta desconsideración por parte de los que menosprecian los respetos que se deben á la seguridad de los vecinos y dispuesta esta alcaldía á que se extinga de una vez la costumbre de llevar aquellos con velocidad extraordinaria, que dada la estrechez de las calles ofrece peligros y produce inquietudes á los transeúntes, viéndose á veces precisados á correr para no ser atropellados, he resuelto recordar aquellas previas disposiciones, entre las que aparecen las siguientes:

Art. 21. La marcha ó velocidad

de los automóviles que circulan por las carreteras y caminos de la ronda de esta población, ya sean de particulares ó de los destinados al servicio público, no excederá de ocho kilómetros por hora hasta los puntos siguientes:

Por la carretera de Madrid, hasta la Chozza del Cojo; por la de Sevilla, hasta el recodo que forma dicha carretera, pasado el Arroyo de la Mie; por la de Belmez, hasta el Arroyo de Pedrocher; por la de los Arsuales, hasta el punto donde parte el camino que se dirige á la Arzuzafa; y por la de Trasierra, hasta la Caseta del Peón Caminero que existe frente al Cortijo de Turruñuel, pudiendo aumentar la velocidad hasta diez kilómetros como máximo en las dos primeras.

Art. 22. En las calles anchas del interior de la Capital, paseos y sus inmediaciones, la marcha será reducida á la que desarrolla al paso un carruaje movido por fuerza animal, y en cuanto á las vías que por su escasa latitud no dejen espacio suficiente para el paso del automóvil y el de una persona por ambas aceras, la marcha será prudencial, atemperándola á las condiciones de aquéllas hasta suprimirla en absoluto si fuese necesario, por exigirlo así el tránsito público.

Art. 23. Los automóviles que en los días de mayor afluencia á los paseos circulan por la calle ó trayecto que comprende, en el de la Victoria, desde la fuente Monumental establecida en las inmediaciones á dicho paseo, a la glorieta nombrada de la Puerta de Almodóvar, que se detiene al tránsito de carruajes, habrán de formar precisamente línea con estos durante su permanencia en referida vía.

Art. 24. Siempre que los conductores de un carruaje automóvil observen que la presencia del mismo produce espanto en las caballerías, están en absoluto obligados á parar dicho carruaje evitando el ruido que este origina, emprendiendo de nuevo su marcha luego que hallan pasado aquéllas. De igual modo quedan obligados á detenerse siempre que la Autoridad ó sus Agentes se lo reclamen.

Al reproducir los preceptos anteriores, á que deben subordinarse los conductores de automóviles, obligados á cumplir también lo prevenido en la Circular de la Dirección de Obras Públicas fecha 23 de Mayo de 1907, inserta en el Boletín Oficial de 15 de Junio del mismo año, he de advertir á todos, que los dependientes de mi autoridad detendrán en el acto los automóviles que circulan por la población sin sujetarse al paso moderado que está establecido y después de obligar á sus conductores á que regresen á los garajes ó cocheras de donde procedan, se les impondrá á aquellos el máximo de la multa para que me faculta el artículo 77 de la vigente Ley Municipal. Odoaba 19 de Septiembre de 1908.—Antonio Pineda de las Infantas.

NECROLOGIAS

El Sr. Sánchez Bustillo

Entregó su alma á Dios el sábado después de recibir los Santos Sacramentos.

Don Cayetano Sánchez Bustillo había nacido en Llanes (Asturias) en 1839: contaba, por tanto, sesenta y nueve años de edad.

Debió su primera colocación oficial á su insigne pariente don Lorenzo Nicolás Quintana, quien, siendo director general de Rentas, le dió una credencial de auxiliar, con 6.000 reales, que fué la base de la carrera administrativa del ex ministro de Hacienda.

Por su inteligencia, actividad y perseverancia en el trabajo, mereció desde luego la protección de sus jefes, y Sa-

lavería, Bazanallana, Orovio, Moret, Echegaray y Martos fueron ascendiendo hasta hacerle oficial mayor y después subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Aunque Sánchez Bustillo no posea título académico alguno, durante su carrera administrativa realizó importantes estudios teórico-prácticos, que le permitieron publicar diversos trabajos en distintas publicaciones, como *El Reino*, periódico de que fué redactor, *La Revista de España* y otras.

También fué gobernador del Banco Hipotecario durante varios años, contribuyendo al desarrollo y saneamiento del crédito territorial en España.

En 1876 fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Caldas (Pontevedra), que siguió representando en las legislaturas de 1877 y extraordinaria y ordinaria del 78, así como en 1879 lo fué por el de La Oñiza, en la indicada provincia, y más tarde por Ultramar.

Luego fué senador del Reino por Asturias, y últimamente lo era vitalicio.

El señor Sánchez Bustillo, afiliado al partido conservador, fué ministro de Ultramar en 1880.

Posteriormente desempeñó la Alcaldía de Madrid, sucediendo al señor Mellado.

Al morir Cánovas, figuró entre el grupo de "Caballeros del Santo Sepulcro", que siguió al duque de Tetuán, y fallecido éste, no se agregó á partido alguno, hasta que el grupo independiente de que formaba parte prestó su apoyo al primer Gobierno Villaverde, en el que fué ministro el señor Santos Guzmán.

Pero el señor Sánchez Bustillo estaba muy retraído de la política, y salió de su apartamento cuando el señor Maura le pidió reiteradamente que sustituyera al señor Oma en la cartera de Hacienda.

No hay necesidad de recordar su gestión al frente de este Ministerio y digase lo que se quiera prestó al país un gran servicio trabajando en pró del saneamiento de la moneda cosa á que no se habían atrevido antes muchos ministros.

El excesivo trabajo del ministerio concluyó con la quebrantada salud del señor Sánchez Bustillo, quien hasta última hora mantúvose en su puesto con energía y abnegación grande.

Descanse en paz el ilustre hombre público.

El Sr. Salmerón

Don Nicolás Salmerón y Alonso nació el 1838 en la provincia de Almería contaba á la sazón setenta años al fallecer ayer en Pau, donde fué buscado alivio á sus dolencias.

De los cuatro presidentes que tuvo aquel ensayo de república en España era el último Salmerón, nuestros compañeros de aparecieron ya del mundo de los vivos.

Sus mayores esemigos los tuvo en el campo de la República, lo mismo cuando fué jefe de los centralistas, que al ser elegido presidente de la Unión republicana ó en esta su última etapa política de presidente de la Solidaridad Catalana.

Muere representando en el Congreso la circunscripción de Barcelona y sin la jefatura de los republicanos y aun la de Solidaridad que desempeña nominalmente, pues el jefe verdad y de hecho ha venido siéndolo Cambó.

Considerado Salmerón como particular, se nota en él que era esemigo de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, de la que fué perseguidor.

La filosofía kantista importada á nuestras anlas por Sanz del Río tuvo en Salmerón un defensor ferviente desde su cátedra de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Hace tiempo que no actuaba como

dogmatizador. La presidencia de la Junta Nacional del partido de Unión republicana y su bufete de abogado consumían la mayor parte de su tiempo.

Era orador altisonante y en los mitines y en el Parlamento demostraba que en el género oratorio pertenecía á la media docena de grandes oradores españoles del tiempo presente.

No tenemos noticias detalladas de su muerte y celebráramos de todas veras que en sus últimos instantes hubiere vuelto á Dios los ojos.

Boletín Oficial

Sumario del número del sábado:

Responsabilidad.—El tesorero de Hacienda declara la responsabilidad personal del alcalde y concejales de los Ayuntamientos de Benamejil, La Rambla y Rute por débitos del cuarto trimestre del cupo de consumos.

Personal.—Nombramiento de agente auxiliar de la sociedad arrendataria de contribuciones.

Al público.—Están expuestos al público los presupuestos ordinarios de Santa Eufemia é Iznájar y el padrón industrial de La Rambla.

Subasta.—Se sacan á subasta los arbitrios de Fernán Núñez.

Minera.—Aprobación de varias demarcaciones.

Juzgados.—El de Aguilár á dos desconocidos, autores de un robo y al procesado Manuel España López; el de Montoro ordena la busca de unas caballerías robadas, y el de Valladolid cita á Juan González Porras, de Encinas Reales.

Balance.—El de las operaciones de contabilidad realizadas por el Ayuntamiento de Paente Jeail hasta fin de Agosto último.

Lo que debe saber la recién casada

Con el título que encabeza estas líneas, continúa la serie de libros que, bajo el título *Pureza y Verdad*, viene publicando la casa Bailly-Baillière é Hijos, traducidos del inglés; libros que han merecido los más altos elogios, no solamente de los hombres de ciencia y á los maestros en pedagogía, sino que al iniciarse esta serie de libros, mereció de los críticos religiosos grandes alabanzas; así vemos que la revista *España y América*, de la Orden Agustiniense, entre otros, decía, á propósito de la publicación de «Lo que debe saber el niño».

«En toda la obra refléjase el alto concepto de la virtud y la fealdad del vicio», y después, resumiendo, continuaba «mens sana in corpore sano»; he aquí el bello ideal de esta obra, basada en el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría».

Si tan elevado concepto mereció á estos religiosos, oigamos ahora el sabio agustino Padre Onrado Muñios, lo que decía en *La Ciudad de Dios*:

«Esta enseñanza principalmente el procedimiento de que puede valerse una madre prudente, empezando por hablar al niño de la germinación de las plantas, de donde, por gradaciones sucesivas, puede pasar á revelar el pavoroso problema. Hay con tal motivo en el libro observaciones y diálogos de extremada delicadeza y ternura».

Los Padres Redentoristas, en su revista *El Férpétuo Socorro*, juzgaban estos libros de la siguiente manera: «Las madres discretas y virtuosas, que aprenderán en *Pureza y Verdad* el arte de contestar á ciertas preguntas que les hacen los hijos sin temor de ilustrarles demasiado pronto sobre lo que aún deben ignorar.» A todos estos elevados conceptos podría añadirse hermosos párrafos, entresacados de la multitud de cartas que á diario reciben los editores,

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital soc. 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: **Don Antonio Carrotte.**—Oficinas: Alfaro 28—Córdoba.

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14 000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECE DIAS

Para Buenos Aires, directo

Con escala en Santos

El magnífico Paquete Postal **TOMASO DI SABOIA**

Saldrá de Gibraltar el 9 de Octubre próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

Pasaje de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosísimos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de fumar y Bar. Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavadero á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las familias que desean seguir las prácticas del culto durante el viaje hay á bordo un Capellán de Ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

Clase distinta.—Camarotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio anualmente arreglado.

Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosísimos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicinas, Enfermería, Cocineros españoles, etc.

APLIQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Acúdase á Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL

GIBRALTAR

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Reportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pidanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de pianos

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla

VINOS FINOS

Peñid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

A nuestros lectores

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden estos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la Biblioteca "Patria", siempre que se dirijan á la Administración de la misma. Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

CUPÓN PRIMA

D. _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ desea adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca "Patria" importantes Ptas. _____ FIRMA, _____

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca.)

De 1 á 5 tomos, 1 peseta el tomo.—
De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—
De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—
De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—
De 30 á 50 tomos en adelanto, 65 céntimos idem.

La colección completa que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

(1) Indíquense el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

EN LA IMPRESA

DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acelones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menus y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

Antiséptico poderoso antiparasitario



Impide la caída del pelo; con su uso diario se evita la calvicie, quita la caspa, desgrasa el cabello, curacion segura de herpes, peladas y toda clase de tiñas; suavidad al peinado, brillo, perfume fino.

En cuanto á las calvicies se curan la generalidad, pues son tantas las variedades, que para evitar el gasto en valde se contestará dando detalles de la procedencia y tiempo de la calva, acompañando sello para la contestación.

¿ESTAN DESENGAÑADOS VERDAD? Pues usen el BULBILIFERO y verán cumplidos sus deseos

LOS OJOS SE AGRANDAN

Con el uso de los ojos LUCILE del celebre CURSUNN

LOS OJOS SE HERMOSEAN

SIEMPRE PRONTO A TODAS LAS EDADES

CON LUCILE Y EL

aparato que acompaña á los frascos

El perfume licor es de moda LUCILE es inofensivo aun para quienes padezcan de la vista

LUCILE es lo único que hace crecer los ojos

EN PERFUMERIAS Precio: DIEZ PESETAS

Representante en ESPAÑA: VÍCTOR. - Mallorca, 184. BARCELONA

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidesses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

PAPEL En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

